MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9657

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Sebastián fue creado mediante Ley del 2 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla.

Que, el distrito de San Sebastián es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Cusco, departamento de Cusco, además, es considerado Cuna de Ayllus y Panacas Reales, que alberga entre sus más recónditos parajes uno de los lugares que fue testigo de la fundación del Imperio Inca, el Apu Huanacaure, situado a más de 4 mil m.s.n.m.; siendo uno de los más importantes adoratorios incas; en cuyas faldas se ubica la comunidad campesina de Kirkas.

Que, la fiesta de San Sebastián fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación debido a su impresionante convocatoria de fieles, dicha celebración se realiza el 20 de enero de cada año. La imagen del patrón de San Sebastián llegó a Cusco aproximadamente en el siglo XVII. Tras la conquista, se volvió rápidamente en el patrón de los pobladores cusqueños, quienes construyeron su primera capilla en el año 1664.

Que, según relatos, el pueblo de Cusco estaba invadido por la peste, motivo principal para que los devotos de San Sebastián acudieran a su templo con plegarias y rezos, luego se produjo un milagro y toda la peste de la ciudad desapareció, tras esta respuesta los pobladores empezaron a ofrecerle regalos y ofrendas a la venerada imagen del patrón de San Sebastián.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de cumplir el 02 de enero, sus 167 años de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de San Sebastián, provincia de Cusco, departamento de Cusco, por cumplir el 02 de enero del 2024, sus 167 años de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a la señora Jackelin Jimenez Chuquitapa, alcaldesa del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco, departamento de Cusco, y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/12/2023 16:06:09-0500